

7822 RESOLUCION de 3 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Bonares, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 31, de fecha 8 de febrero actual, ha sido publicada convocatoria de este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, dotada con el sueldo inicial al índice de proporcionalidad 4, coeficiente retributivo 1,7 y demás emolumentos legales.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bonares, 3 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.602-E.

7823 RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para cubrir dos plazas de Programadores de Informática.

CONVOCATORIA DE OPOSICION

Plazas a cubrir.—Dos de Programadores de Informática, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección.—A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias.—Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria.—El «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 25 de febrero, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 4 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.669-E.

7824 RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, referente al concurso-oposición, restringido, para cubrir en propiedad tres plazas de Cabos de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fecha 2 de los corrientes publica las bases del concurso-oposición de referencia. Plazo para presentación de instancias: Diez días a contar de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—3.667-E.

7825 RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Santa María de Palautordera, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 26 de febrero, se publica las bases aprobadas por el Pleno de esta Corporación, en acuerdo del 31 de enero de 1983, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo de Administración General.

Dicha plaza tiene el coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, y retribuciones básicas y complementarias con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Avisándose asimismo que los anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa María de Palautordera, 4 de marzo de 1983.—3.734-E.

7826 RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Viladecáns, referente al concurso libre para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico de Administración Especial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de marzo de 1983, publica convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Administración Especial, dotada con un sueldo correspondiente al nivel 8, pudiendo presentarse instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios que se refieran a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Viladecáns.

Viladecáns, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde, Juan Masgrau Marcet.—3.686-E.

7827 RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Santa Fe, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 50, de fecha 4 de marzo de 1983, publica las bases que han de regir la oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares de Administración General, una por turno restringido y otra por turno libre. Las instancias para tomar parte deberán presentarse en este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Fe, 7 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.703-E.

7828 RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Villena, por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Analista-Programador de esta Corporación.

El muy ilustrísimo Ayuntamiento de Villena, en sesión plenaria celebrada el día 4 de febrero de 1983, acordó aprobar las bases para cubrir en propiedad una plaza de Analista-Programador. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de la convocatoria aparecen íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante» número 45, del día 24 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villena, 7 de marzo de 1983.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—El Secretario accidental, Manuel Poblaciones Barnuevo. 3.671-E.

7829 ACUERDO de 26 de enero de 1983, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, por el que se hace pública la lista de funcionarios admitidos y excluidos a efectos de la adjudicación de plazas en el concurso convocado por la Diputación Foral de Guipúzcoa, para cubrir 10 plazas de Administrativos en los Servicios de la Dirección General de la Hacienda Foral de Guipúzcoa.

Expirado el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el anuncio de puestos de trabajo afectos al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, para cubrir 10 vacantes en la Dirección General de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre de 1982,

Esta Presidencia acuerda:

Primero.—Desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios, don Mariano Nieto Usatorres, doña María Luisa Gil Sáenz, doña María Mercedes Villa Sánchez y doña María Rosa García Golderos, por no cumplir la condición exigida en la base primera de la convocatoria, relativa a la pertenencia a los servicios centrales y periféricos del Estado.

Segundo.—Atendidos los méritos en ellos concurrentes, conocimiento del euskera y servicios prestados en el territorio de la Comunidad Autónoma o en el Ministerio de Hacienda, adjudicar los 10 puestos de trabajo a los siguientes funcionarios:

1. Doña Belarmina Díez González (A02PG013657).
2. Doña María Antonia Sexmilo Olondris (A02PG013646).
3. Doña María Aránzazu Garicano Echeverría (A02PG013719).
4. Doña Felisa Arcos Herreros (A02PG004178).
5. Doña María Asunción Zabalza Montes (A02PG005289).
6. Doña María Teresa Agesta Jiménez (A02PG009781).
7. Don Félix Pérez García (A02PG013623).
8. Don Eloy Merino Villaquirán (A02PG012587).
9. Don Miguel A. Gutiérrez Ballesteros (A02PG013923).
10. Don Daniel Nagora Lain (A02PG013927).

No obtiene plaza el funcionario don Pedro T. Díaz Rodríguez (A02PG013994) de menor antigüedad.

Tercero.—Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo, ante esta Diputación Foral en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Cuarto.—Del presente acuerdo se dará traslado al Ministerio de la Presidencia a efectos de que se adopten las medidas administrativas pertinentes en orden a la incorporación de los citados funcionarios a la plantilla de la Hacienda Foral de Guipúzcoa, previo su traspaso en las condiciones previstas en el artículo 8.1 del Real Decreto 2379/1980, de 26 de septiembre, y Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre, conforme se establece en la base quinta de la convocatoria.

Quinto.—El presente acuerdo deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y de Guipúzcoa.

San Sebastián, 26 de enero de 1983.—El Diputado general de Guipúzcoa, Javier Aizarna Azula.—3.250-E.